

RESOLUCIÓN NÚMERO **087** DE 01 DE ABRIL DE 2024

Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos Indígenas, el **CONCEJO DIRECTIVO**, y la **REFORMA ESTATUTARIA** de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, domiciliada en el municipio de Villagarzón, en el departamento de Putumayo.

EL DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En uso de las facultades legales que le confiere el numeral 8 del artículo 13 del Decreto 2893 del 11 de agosto de 2011, modificado por el Decreto 2340 de 2015, en concordancia con las facultades establecidas en los artículos 4 y 11 del Decreto 1953 del 07 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que, es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior registrar la creación, supresión o modificación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que mediante Resolución N° 033 del 22 de julio de 2004, proferida por la Dirección General de Asuntos Indígenas, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas la constitución de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio en el Municipio de Villagarzón, en el Departamento del Putumayo.

Que mediante comunicación allegada a este Ministerio bajo radicado N° 2024-1-004044-002457 ID 265267, la señora **INGRY PAOLA MOJANAJINSOY BUESAQUILLO** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, allegó una serie de documentos y **SOLICITÓ EL REGISTRO DEL NUEVO CONCEJO DIRECTIVO, REFORMA ESTATUTARIA Y REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**.

Que mediante comunicación electrónica, la Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, allegó, complemento, del Acta de la Asamblea, con las firmas de las autoridades que intervinieron en ella y acta de renuncia del comité ejecutivo.

Que de conformidad con el Acta de la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, realizada el 22 de diciembre de 2023, en el municipio de Villagarzon, en el departamento del Putumayo, el duodécimo (12º) punto de la reunión consistió en la elección de los miembros del Concejo Directivo por periodo de cuatro (4) años el cual ira desde 2024 hasta el 2027.

Que el Acta de la Asamblea General de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, realizada el 22 de diciembre de 2023, se encuentra suscrita por las Autoridades Tradicionales que participaron en dicho encuentro en representación de las comunidades indígenas relacionados a continuación:

RESGUARDO INDÍGENA	AUTORIDAD TRADICIONAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA
SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	MARIA CLARA JACANAMEJO JOJOA	69.086.807
NUKANCHIPA ALPA AMUKUNAPA WASI	JESUS ARLEY BECERR MUTUMBAJOY	18.103.771
BLASIAKU	JESUS ARVEY JOJO QUINCHOA	18.104.585
CHALUAYACO	RUBY STELLA LOPE DESCANCE	39.841.711
MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA	YENY YOHANA BARRERA	27.362.319

RESOLUCIÓN NÚMERO 087 DE 2024

PÁGINA 2

Continuación de la Resolución “Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos Indígenas, el CONCEJO DIRECTIVO, y la REFORMA ESTATUTARIA de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP, domiciliada en el municipio de Villagarzón, en el departamento de Putumayo.”

CACHIACU ANDAKI	BENILDA OLIVA QUINGUANAS OTAYA	69.009.925
CALENTURAS	JAIME ALBEIRO JOJOA BUESAQUILLO	76.271.446

Que además del acta de asamblea general de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, realizada el 22 de diciembre de 2023, en el municipio de Villagarzon, en el departamento del Putumayo, fue remitido el listado de asistencia de los miembros de las comunidades que participaron de ella.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Inscribase en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el **CONCEJO DIRECTIVO** de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**, por un periodo de cuatro (4) años comprendido desde entre el 2024 hasta el 2027, quedando integrado así:

COMITE EJECUTIVO		
CARGO	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA
Presidente y Representante Legal	INGRY PAOLA MOJANAJINSOY BUESAQUILLO	69.007.368
Vicepresidente	BENILDA OLIVA QUINGUANAS OTAYA	69.009.925
Secretario	YIMER FELIPE GUEVARA	1.124.864.564
Tesorero	ALBA LUZ QUINTERO	25.670.774

ARTÍCULO 2. Para los efectos del artículo 35 de la Ley 962 de 2005, el cual modificó el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, se ordena dar aviso a las autoridades locales correspondientes.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución se entenderá notificada en los términos del artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

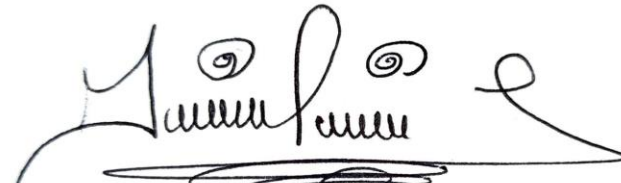
ARTÍCULO 4. Comuníquese el contenido de la presente providencia a la señora **INGRY PAOLA MOJANAJINSOY BUESAQUILLO**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO-ACIMVIP**.

ARTÍCULO 5. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su expedición.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución surte efectos legales a partir de su ejecutoria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 01 DE ABRIL DE 2024


GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ
Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.
Ministerio del Interior

Elaboró: Salvador Alejandro Agudelo Sanchez
Revisó: Elkin Vallejo
Aprobó: Germán Carlosama López
TRD: Archivo Asociación de cabildos Indígenas Del Municipio de Villagarzon Putumayo ACIMVIP.